

FECHA DE PROXIMA RENOVACION 01/10/2019

RENOVACIÓN DE PLAZO FORZOSO DE CONTRATACIÓN DE EQUIPOS

DATOS DEL CI	LIENTE/SUBSCRIPTOR			
Nombre, Razón / Denominación Social				
ALAGUR TRANSPORT SA DE CV	ATR1203206B5			
Domicilio Piscal FRONTERA 167 PB COL.ROMA NORTE, CIUDAD DE MEXIC CUAUHTEMOC ,C.P.700	Domicilio de Correspondencia FRONTERA 167 PB COL.ROMA NORTE, CIUDAD DE MEXIC CUAUHTEMOC ,C.P.700			
TELEFONOS	A SER CAMBIADOS			
SIM Número Modelo Actual Modelo Nuevo	Plan Tatifano Plan Tatifano Npp. « Costo Equipo			

TELEFO TOS ABEN CAMBIADOS										
IMEE	SIM	Número Telefónico	Modelo Actual	Madela Nuevo	Plan Tanfano Actual	Plan Tarifano Nuevo	NRP *	Costo Equipo Nuevo Sin I.V. A	MPE *	Plazo minimo (Meses)
		5549820266	SAMSUNG GALAXY S8 NEGRO	SAMSUNG A50	ATT Todo 999 NEG C MPP	CT NEG 799 V3 CTRL MPP	\$999.00	\$0.00	\$333.30	24
										24
		-								24

ENTREGA EN DOMICILIO FISCAL

Subtotal	\$0.00
I.V.A.	\$0.00
Total	\$0.00

AUTORIZACION DE SERVICIO *El suscriptor manifiesta que ha leído y entendido el contenido del presente documento, por lo que acepta de ahora en adelante los conceptos y condiciones especificadas en la parte frontal de este documento, así mismo certifica, con su firma o la de su representante legal, que la información contenida en el presente es verdadera y correcta, por lo que comprende que la Concesionaria se basó en toda la información por él proporcionada para definir y proporcionar la prestación de sus servicios. El Suscriptor acepta que se le active, durante el plazo mínimo señalado en el presente documento, el Servicio de uso exclusivo del equipo (s) renovado (s) que arriba se señala(n), en base a lo estipulado en el presente documento y en el Contrato de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones (el Contrato), así como como los Servicios Adicionales, los cuales tendrán un costo adicional a la renta del plan tarifario elegido.

El Suscritor acepta que si desea dar por terminado anticipadamente el Contrato cuando se encuentre sujeto a un Plazo Mínimo, se obliga a pagar todas las cantidades adeudadas hasta esa fecha a la Comisionista, así como el pago respectivo a los pagos mensuales de equipo remanentes del Plazo Mínimo y el pago de la pena convencional consistente en el 20% (veinte por ciento) del costo de la renta del Plan Tarifario por el tiempo remanente del Plazo Mínimo.

*MPE = Pago mensual por equipo en Plazo Mínimo. *NRP = Nueva Renta del Plan Tarifario.

Acepto que, consultaré mi factura en la página de Internet de AT&T (www.att.com.mx/) bajo los Términos y Condiciones para dichos efectos establecidos, prescindiendo de la factura en papel.

> Si/ No Suspriptor/Representante Legal

> > hojas al presente Formato, que forman parte integral del mismo.

CO-OA-SOA-PR-017.F004 V 1.0